ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-GC-FT-038
	SUBPROCESO	PRECONTRACTUAL	VERSIÓN	06
	FORMATO	HOJA DE CONTROL CONTRATOS CON PERSONA NATURAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	25/03/2021

CONTRATO Nº_____ PROCESO:_____ NOMBRE:_____

ÍTEM	TIPO DE DOCUMENTO	VERIFICACIÓN	FOLIO (S)	OBSERVACIONES	V.B. RECIBIDO
1	Solicitud de Contratación				
2	Estudio Previo con soportes				
3	Analisis del Sector.				
4	Matriz de Riesgos				
5	Certificación de Gestión Humana.				
6	CDP.				
7	Constancia viabilizacion del Proyecto (Recurso de inversion)				
8	Certificación Plan de Adquisiciones				
9	Acta de verificacion de Requisitos de Idoneidad				
10	Registro usuario SECOP II				
11	Propuesta				
12	Hoja de vida función pública (SIGEP).				
13	Fotocopia cédula de ciudadanía.				
14	Soportes Académicos.				
15	Tarjeta Profesional (si se requiere).				
16	RETHUS (aplica para las áreas de la salud y sicologia)				
17	Soportes de experiencia.				
18	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduria.				
19	Certificado Contraloría Responsabilidad Fiscal.				
20	Antecedentes Judiciales (Policia).				
21	Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC				
22	Fotocopia Libreta Militar (hombres menores de 50 años).				
23	Declaración Juramentada de Bienes.				
24	Fotocopia RUT - Actualizado				
25	Constancia de Afiliación o Comprobante de Pago al SGSS				
26	Certificado medico laboral				
27	Contrato Prestación Servicios				
28	Registro Presupuestal.				
29	Oficio designacion de supervisor.				
30	Aprobacion de Póliza (cuando se requiera).				
31	Constancia publicación en el SECOP del contrato.				
32	Actas de modificación (si aplica)				
33	Informes de ejecución y certificación para pagos				
34	Liquidación del Contrato (si aplica)				

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUDAR EN UNA HOJA SEPARADA.